



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 13/2014.

**ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA,
ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintinueve de mayo de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con el escrito de Víctor Manuel Pérez Díaz, Isaac Manuel Mejía Cedillo y de Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco, Presidente, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente, del Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **033534**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintinueve de mayo de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito de Víctor Manuel Pérez Díaz, Isaac Manuel Mejía Cedillo y de Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco, Presidente, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente, del Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, mediante el cual ofrecen pruebas que ya obran en autos y formulan alegatos, las cuales serán relacionadas en la audiencia de ley.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.